

1. Número del contrato 233 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD		5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1090374846
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.</i>		8. Lugar de ejecución NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	
GT NORTE DE SANTANDER			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26													
				FECHA : 2025-04-04													
				VERSIÓN: V5													
1. Número del contrato 233 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026													
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO														
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Durante el periodo reportado, se realizó el acompañamiento integral y seguimiento técnico a la población asignada por la supervisión, garantizando la aplicación de los lineamientos institucionales. La gestión se discriminó de la siguiente manera según la ruta de atención en el sistema SIRR: <table><tr><td></td><td>J. y paz</td><td>R. Regular</td><td>AT. Diferencial</td></tr><tr><td>Activos:</td><td>10</td><td>19</td><td>8</td></tr><tr><td>Inactivos</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> Se contó con una población activa de 41 participantes, de los cuales dos (2) de Justicia y Paz culminaron su proceso con constancia de notificación personal firmada el 17-06-2026. Dos (2) se encuentran inactivos y 38 recibieron atención, alcanzando un porcentaje de cobertura del 95 %. Enfoque Diferencial se reporta los siguientes datos: Género: La atención se brindó a ocho (8) mujeres y 30 hombres. No se cuenta con población étnica. Identidad de Género: El 100 % de la población atendida manifestó una identidad de género heterosexual. Ciclo de vida: Se brindó atención especializada a un (1) adulto mayor. Distribución Geográfica y Contexto Territorial: Los participantes asignados se encuentran distribuidos en 10 municipios del departamento de Norte de Santander, adaptando el seguimiento a las particularidades de cada zona. Cúcuta: 23 participantes. Municipios del Área Metropolitana y otros: Villa del Rosario (2), Zulia (2), Pamplona (2), Arboledas (1), Sardinata (2), Chinácota (1), Pamplonita (1), Bochalema (1) y Cucutilla (1). En cuanto a la ubicación de la población en los municipios mencionados, se realizó movilidad hacia siete (7) de estos. Durante el mes de junio se recibieron tres (3) traslados nuevos de participantes correspondientes a los municipios de El Zulia, Arboledas y Villacaro. Así mismo, se realizó la culminación exitosa de dos (2) participantes de la ruta de Justicia y Paz, quienes finalizaron satisfactoriamente su proceso de reintegración conforme a los lineamientos institucionales.				J. y paz	R. Regular	AT. Diferencial	Activos:	10	19	8	Inactivos	1	1	0
	J. y paz	R. Regular	AT. Diferencial														
Activos:	10	19	8														
Inactivos	1	1	0														
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Se aplicaron cinco (5) encuestas de empleabilidad, permitiendo identificar condiciones laborales y oportunidades de fortalecimiento para los participantes. Así mismo, se aplicó dos (2) encuesta de hábitat, orientada a caracterizar las condiciones de vivienda y habitabilidad del participante evaluado. Adicionalmente, la profesional psicosocial aplicó un (1) instrumento EMP, registrando los resultados y dando las recomendaciones frente a los resultados. Se elaboraron dos (2) nuevos planes de trabajo, priorizando acciones en las dimensiones personal, salud, educativa, productiva y ciudadanía, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada participante. Se logró la evolución de 52 actividades en ARPA, garantizando el seguimiento y actualización de los compromisos establecidos en los planes de trabajo. Igualmente, se evaluaron dos (2) planes de trabajo por terminación del ciclo inicial, verificando el cumplimiento de los objetivos concertados y los avances alcanzados durante el proceso. Además, se realizó retroalimentación a las cinco (5) caracterizaciones, permitiendo la identificación de fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora en los procesos de reintegración.														

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
233 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Durante el mes de junio se adelantaron las siguientes acciones: 1. Unidades Productivas: Se realizó el 13-06-2026 la aplicación de un (1) instrumento de seguimiento a unidad de negocio correspondiente a una tienda, donde se evidenciaron avances en el crecimiento y fortalecimiento de la actividad económica desarrollada por el participante. 2. Formación En Educación Superior: Se remitió a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) la carpeta documental con los soportes requeridos para continuar el proceso de matrícula cero de cinco (5) participantes interesados en acceder a educación superior. 3. Formación Académica: Se enviaron las planillas de asistencia correspondientes a ocho (8) participantes vinculados a procesos educativos mediante la estrategia de maestro itinerante. Adicionalmente, se brindó apoyo en la entrega de kits escolares compuestos por maletín, cuadernos, libros e insumos como apoyo al proceso de formación académica 4. Articulación Institucional: El día 4 de junio de 2026 se participó en reunión de seguimiento con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), con el fin de revisar los avances de los participantes vinculados a procesos de formación, concertar cronogramas de trabajo y fortalecer las acciones de acompañamiento académico. (se anexan soportes, documento ISUN, carpeta de documentos y correo enviados, planillas de FA)	
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual orientada a fortalecer redes comunitarias e institucionales, el día 23 de junio de 2026 se realizó reunión de articulación con el equipo psicosocial y el profesional comunitario, con el propósito de planear las actividades relacionadas con el servicio comunitario y social de los participantes. Durante el espacio se revisaron los avances de cuatro (4) participantes de Atención Diferencial que se encuentran desarrollando dos temáticas de la malla comunitaria, revisando el avance de las actividades desarrolladas. Como resultado de la reunión, se establecieron compromisos orientados a articular espacios y estrategias que favorezcan el cumplimiento de los objetivos comunitarios y el fortalecimiento de los procesos de reconciliación y construcción de paz. Adicionalmente, se elaboran insumos para la malla temática y son compartidos a través de correo electrónico. (Se anexa como soporte el listado de asistencia a la reunión, el archivo de Excel con los códigos tomados de los participantes y los insumos de la malla temática).	
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Durante el periodo de ejecución contractual se verifican los desembolsos observando lo siguiente: :FPT: 0 Desembolso FA: 0 desembolso Apoyó al sometimiento: 4 Desembolsos PSICO: 14 desembolsos. Actualmente se encuentran activos dos (2) servicios no conformes en estado de seguimiento, los cuales aún no han recibido el desembolso económico. Seguimiento: Se realiza envío de correo electrónico a profesional de seguimiento, solicitando información del avance del proceso de desembolso ya que aún sigue pendientes. sigue en trámite de gestión (se anexa correo de solicitud)	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
233 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los planes de trabajo y la articulación institucional para la atención integral de los participantes. Se realizó seguimiento al caso de riesgo aperturado durante el mes de mayo, verificando el avance de la gestión adelantada por la Unidad Nacional de Protección (UNP). Como parte del proceso, se solicitó el 9-06-2026 actualización del certificado de activo requerido para la entrevista programada con el asesor de dicha entidad. El día 1 de junio de 2026 se efectuó remisión interna a la profesional psicosocial para valoración y seguimiento en salud mental de tres (3) participantes que presentaban necesidades de atención especializada. En articulación con el profesional comunitario, el día 23 de junio de 2026 se participó en reunión de planeación de actividades relacionadas con el servicio comunitario y social. Así mismo, el día 10 de junio de 2026 se desarrolló reunión de articulación institucional en el municipio de El Zulia con la Secretaría de Gobierno, el SENA y Fondo Emprender, gestionando oferta institucional para la población participante. Entre las oportunidades identificadas se destacan procesos de certificación por competencias laborales, descuentos para emprendedores avícolas en adquisición de insumos y acceso a cursos complementarios de formación en el territorio. (soportes correos de remisión, listados de asisitencia)	
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	Informes de Avance: Durante el periodo reportado se elaboró y presentó un (1) informe trimestral correspondiente al proceso de Justicia y Paz, consolidando los avances y resultados obtenidos. PQRS: Durante el mes de junio no se registraron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS). Rendición de cuentas: Se remitió el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024-2026, junto con las diapositivas soporte y la presentación relacionada con las necesidades identificadas y el estado actual de la ruta de reintegración en el departamento de Norte de Santander. Adicionalmente, el día 2 de junio de 2026 se enviaron los insumos correspondientes a 3 historias escritas y en audios de las personas de reintegración, material requerido para el proceso de rendición de cuentas institucional. Gestión Documental y Reporte: Se elaboró y presentó el informe mensual de actividades, consolidando avances, logros y soportes de la gestión desarrollada con la población asignada (Ruta Regular, Justicia y Paz y Atención Diferencial), cumpliendo con los términos, condiciones y plazos establecidos contractualmente. Gestión de Comunicaciones (Envío de Correos): Durante el periodo reportado se gestionaron diversos reportes y avances. Entre ellas se destacan: envío de documentación para procesos de matrícula cero ante la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); remisión de cuatro (4) actas de seguimiento correspondientes a espacios de articulación territorial desarrollados con la Personería Municipal de Cucutilla (18 de junio), el Enlace de Víctimas del municipio de Arboledas (18 de junio), el Hospital San Juan de Dios de Pamplona (16 de junio) y el Colegio CORPOHOREB (30 de mayo); envío de constancias de notificación personal a la profesional jurídica relacionadas con participantes culminados en el proceso; remisión de planillas de asistencia de formación académica de participantes vinculados a la estrategia de maestro itinerante; y solicitud de certificados de activo a dos (2) participantes, requeridos para el desarrollo de gestiones institucionales y seguimiento de casos. Informes de viaticos: Se realizaron 3 informes de viaticos de las rutas realizadas durante el mes de Junio.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
233 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Gestión en Plataforma Institucional: Durante el mes de Junio se garantizó la gestión oportuna y actualización permanente de la información en la plataforma institucional, alcanzando los siguientes avances por módulos: Módulo de Planes de Trabajo: Se realizó la evolución 52 seguimientos a acuerdos de trabajo, permitiendo la actualización y seguimiento de su avance en la ruta. Módulo de Asistencias: Se gestionó el registro 36 asistencias mediante validación biométrica en el sistema ARPA, dejando registro de las atenciones presenciales realizadas. Adicionalmente, se reportaron tres (3) atenciones bajo modalidad virtual. Módulo de Documentos Adjuntos: Se efectuó el cargue digital de dos (2) planes de trabajo debidamente concertados y firmados, asegurando la actualización documental de los participantes. Modulo Actualización de datos: Actualización de ubicación y contacto de 1 participante.
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por parte como supervisor(a).	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD		Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR	
Cargo:		Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander	
Fecha: 2/07/2026			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>